
	<b>POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código:	<i>DR-PL-006</i>
		Versión:	<i>05</i>
		Fecha de actualización:	<i>16/04/2026</i>

La Política de Seguridad de la Información de AIR LOGISTICS R&R S.A.S. Tiene como objetivo establecer las normas y requisitos de seguridad que permitan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información de la empresa. Por lo que AIR LOGISTICS R&R S.A.S. asume los siguientes compromisos:

- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información de la empresa
- Disponer de un responsable de seguridad encargado de la gestión de la seguridad de la información de la empresa.
- Cumplir los requisitos legales que sean aplicables en la empresa.
- Gestionar las incidencias de seguridad de forma adecuada.
- Mantener la infraestructura tecnológica.
- Disponer de un plan de contingencia que permita a la empresa recuperarse en caso de desastre o discontinuidad de los sistemas.
- Realizar Backups de forma periódica a todos los procesos
- de la empresa.
- Mantener actualizados los antivirus antispy de la empresa.
- Realizar inspecciones periódicas a los lugares de almacenamiento físico y revisiones al almacenamiento magnéticas de los equipos.

Se restringirá la entrada a los lugares de almacenamiento de información física o magnética al personal mediante el uso de cerraduras o candados.

Los empleados son parte fundamental en el desarrollo y mantenimiento de las políticas de seguridad de la información motivo por el cual deberán ajustarse a las políticas de la empresa y respetar las prohibiciones establecidas para el mantenimiento de la seguridad informática. Las obligaciones de los trabajadores con respecto a la seguridad de la información son:

	<b>POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código:	DR-PL-006
		Versión:	05
		Fecha de actualización:	16/04/2026

- Será obligación del usuario del equipo cambiar la contraseña de forma periódica (mínimo cada dos meses)
- No se hará ingreso a redes sociales ni a páginas prohibidas o censuradas por la empresa.
- No se permitirá el uso de memorias extraíbles en los computadores de la empresa.
- La clave de WIFI será administrada por el responsable de seguridad informática de la empresa.
- No se permitirá la instalación de software diferente al asignado por la empresa.
- No se permitirá el mantenimiento por personal diferente al contratado para esta actividad. Ni el acceso a computadores diferentes a los asignados.
- No se permitirá el uso de correos electrónicos diferentes a los que establece la empresa para uso corporativo.



Gerente General  
**Ines Yulady Martinez Roa**  
 CC 1.022.400.293

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES					
VER	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN	ELABORÓ	CARGO	JUSTIFICACIÓN
1	10/01/2023	Documento Original	Alexander Herrera	consultor SIG	Creación del documento
2	31/05/2024	Revisión de documento	Jessica montaña	Lider SIG	cambio de código de MA a PL
3	17/01/2025	Revisión y divulgación	Yulady Martinez	Gerente general	Revisión y divulgación
4	25/04/2025	Se realiza revisión, modificación Control de Cambios y Revisiones	Xiomara Ruiz	Lider SIG	Se modificó Control de Cambios y Revisión
5	16/04/2026	Revisión y modificación	Fernanda Enciso	Lider SIG	Se modifica cuerpo del documento y se agrega firma gerencial

Aprobó: Yulady Martínez
<b>Gerente General</b>